

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro Quevedo Iturbe, diputado de **NUEVA CANARIAS** por Las Palmas, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministro del Interior, con el ruego de que sea contestada por escrito.

En la comunicación sobre las conclusiones de las I Jornadas de Perfilación Criminal de la Universidad a Distancia de Madrid se ha señalado que "la mayoría de los casos de violencia machista son cometidos porque la mujer quiere separarse rápidamente":

- ¿Comparte esta afirmación?
- En caso afirmativo, ¿considera acertado trasladarla en esos términos?
- ¿Ha valorado que esta forma de divulgar la información tiene el riesgo de culpabilizar a las víctimas en los casos de violencia machista?

Madrid, 8 de marzo de 2017.



Pedro Quevedo Iturbe